

**INFORME DE GERENCIA DE
PEDRERA & FREIRE LAWGROUP ABOGADOS S.A.**

Quito D.M., 27 de Marzo del 2018

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, estatutos y demás normativa legal, me permito poner a consideración de los Señores Accionistas, el informe Gerencial de las actividades cumplidas por la compañía PEDRERA & FREIRE LAWGROUP ABOGADOS S.A. , del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La principal actividad económica de la compañía y por la cual obtiene la mayor cantidad de sus ingresos, consiste actualmente en la asesoría jurídica en todos los campos del derecho público y privado.

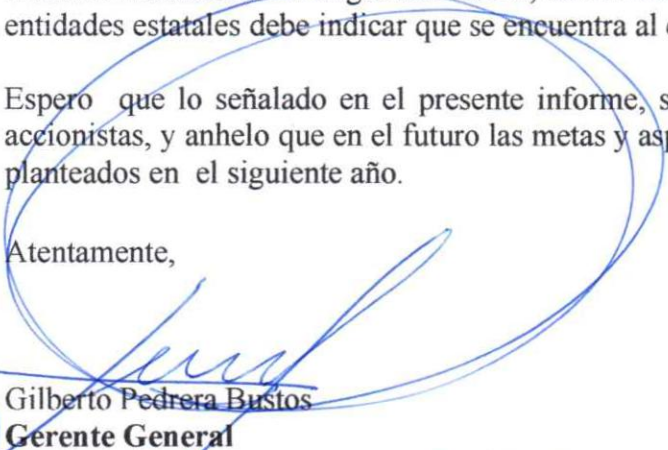
Durante el período analizado, los resultados han sido favorables. Me permito adicionalmente informar a los accionistas que las gestiones realizadas por parte de los ejecutivos y trabajadores de la empresa han permitido que la compañía inicie con un posicionamiento positivo dentro del sector.

Así, de acuerdo a los balances que acompaño, no existió utilidad puesto que la compañía fue constituida en el mes de noviembre de 2017.

Con respecto al cumplimiento de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con el Ministerio de Relaciones Laborales y demás entidades estatales debe indicar que se encuentra al día.

Espero que lo señalado en el presente informe, satisfaga las inquietudes de los señores accionistas, y anhelo que en el futuro las metas y aspiraciones se cumplan con los objetivos planteados en el siguiente año.

Atentamente,



Gilberto Pedrera Bustos

Gerente General

PEDRERA & FREIRE LAWGROUP ABOGADOS S.A.